

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****MINISTERIO DE DEFENSA**

7653 *Resolución 452/38096/2009, de 4 de mayo, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se desarrolla la base común sexta de la Resolución 452/38045/2009, de 10 de marzo, por la que se convocan los procesos selectivos para el ingreso en los centros docentes militares de formación para la incorporación a la Escala de Suboficiales del Cuerpo de Músicas Militares, correspondiente al anexo V.*

En cumplimiento de lo ordenado en la Base común Sexta de la Resolución 452/38045/2009, de 10 de marzo (BOE. número 64, de 16 de marzo), de la Subsecretaría de Defensa, por la que se convocan los procesos selectivos para el ingreso en los diferentes Cuerpos y Escalas de las Fuerzas Armadas y en la Escala Superior de Oficiales de la Guardia Civil y se aprueban las bases comunes y específicas que los regulan, en lo que se refiere al proceso selectivo del anexo V, para la incorporación a la Escala de Suboficiales del Cuerpo de Músicas Militares.

Primero.—La lista de admitidos a dichas pruebas, así como la de excluidos condicionales y excluidos por no cumplir las condiciones exigidas en la convocatoria, fue publicada por Resolución 452/06665/09, de 28 de abril (BOD. número 84, de 4 de mayo).

Segundo.—Los excluidos condicionales y excluidos, dispondrán de un plazo de subsanación de diez (10) días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—primera prueba se realizará el día 9 de junio de 2009, en las instalaciones de la Escuela de Músicas Militares del Grupo de Escuelas de la Defensa, calle Camino de los Ingenieros n.º 6, 24087, Madrid.

La presentación se efectuará a las 08:00 horas.

Los aspirantes portarán en todo momento, para su identificación por parte del Tribunal, el Documento Nacional de Identidad o cualquier otro documento legal que lo sustituya.

Para la realización de las pruebas, irán provistos de bolígrafo de tinta negra.

Cuarto.—El orden de actuación de los aspirantes se iniciará por aquél cuyo primer apellido comience por la letra «P», según Resolución 452/38233/2008, de 11 de noviembre (BOE. número 278, de 18 de noviembre), de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se anuncia el orden de actuación de los aspirantes a las pruebas selectivas para el acceso a los centros docentes militares de formación durante el año 2009.

Madrid, 4 de mayo de 2009.—El Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Javier García Fernández.

ANEXO**Opositores excluidos condicionales***Acceso directo*

DNI	Apellidos y nombre	Causa
18050155P	Alastrue Vera, Carlos	J
73777408D	Albert Lozano, Salvador	J
71554710P	Arnaldo Suárez, David	J
52990852W	Canito López, José María.	J

DNI	Apellidos y nombre	Causa
09033501K	Carmona Ruíz, José Antonio	J
77337622F	Cobo Fuentes, Ildefonso	A
46863758Q	De Vega Carpintero, Jesús Francisco	J
48921527K	Domínguez Lagares, Carlos	CGJ
33548779J	Expósito García, Eloy	C
44826813C	González García, Manuel Luís	J
06581657T	Herranz Santamaria, Federico	J
03919224R	Martín de La Cruz, Francisco	J
03907933A	Martín-Tadeo Fernández, Luis Fernando	J
20452996Q	Nájera Ferrer, Francisco	J
44800225C	Quevedo Zamora, Alejandro	J
76117279K	Reyes García, José Jaime	J
05924327X	Rodríguez Isasi, Carlos Valentín	J
77339232F	Rueda Carpio, Miguel	J
45839159K	Sánchez Camus, David	J
53611131V	Sánchez Seara, Alfredo	J
15470442K	Segovia Fernández, Adrián	J
44802760W	Teruel Orts, Javier	J

Acceso directo con reserva de plazas

DNI	Apellidos y nombre	Causa
74843822M	Atencia Fernández, Gumersindo	J
20823803V	García Liñana, Víctor	J
52223057Q	Pallarés Romero, Juan	J
03873456A	Toledo Torres, Luís Alberto	J

Causas de exclusión (leyenda):

- A: Instancia mal cumplimentada.
- C: No pagar derechos examen.
- G: Faltan fotografías.
- J: No acreditar estudios exigidos.

Opositores excluidos

Acceso directo

DNI	Apellidos y nombre	Causa
52992614Q	Avilés Martín, Alfredo	DJ
71555744F	González González, Abraham	E
48364537E	Palacios Ortega, Francisco	E
47498870Y	Prieto Castro, Constantino	E

Causas de exclusión (leyenda):

- D: Edad fuera de límites.
- E: Instancia fuera de plazo.
- J: No acreditar estudios exigidos.